



gido al Sr. Intendente de Rentas de esta Provincia, y remitió
pues su Sra a informe de este Ayuntamiento, en solicitud
de que se le exima del pago de la Contribución a Frutos Lívi-
les por las razones que expone. Y la Ciudad ACONDO: Pase a
la Comisión de Contribuciones.

Alto. Político, exome-
rando a Beitha del 5
al 8 del M. N.

Seha visto un oficio del Alto. Superior Político de esta
Provincia fechado primero de Octubre último, exonerando a
Dñ. Ben. de Xavier Beitha, como habido tránsito el pago de
la cuota señalada por no pertenecer a las filas de la Eñili-
cia Nacional, reintegrandole en cualquiera cantidad que se
le haya exigido. Y la Ciudad ACONDO: Se pase a la Sección
de Propios para su cumplimiento, poniéndola nota corres-
pondiente en el Padron para los efectos oportunos: teniendo
se presente esta resolución para su conferir al Beitha
ninguno de los cargos públicos, propios del ciudadano li-
piano.

La Apertura de Beneficencia
sobre la apertura de
los hospitales.

Se vio un oficio de la Junta Municipal de Beneficencia
de esta Ciudad fechado diez y seis del corriente, participando
a este Ayuntamiento la apertura de los hospitales el dia
diez y siete del mismo, con lo densas que manifiesta. Y la
Ciudad ACONDO: Quedar enterado; y que se conteste, felici-
tando a aquella Corporación por el buen resultado de sus
buenas y espesas.

Saturnino Navarro
sobre el pago de la con-
tribución al Dñ. N.

Seha visto un memorial de Saturnino Navarro, pidiendo
que se rebaje del servicio de Eñilia Nacinal, y del Padron
de contribuyentes por falta de edad; y resultando consta fe-
de su nombre que acompaña acreditado el extremo de su
edad, la Ciudad ACONDO: Exonerarse de dicho impuesto;
y que se pase nota a la Sección de Propios, para que
ponga la que convenga en el Padron.

Relación de Frutos
livijs de D. Juan Pe-
dro Alcaraz.

Se vio una Relación presentada por D. Juan Pedro Al-
caraz, que ha de servir para la Constitución de Frutos Li-
vijs, en cumplimiento del preventivo por el Sr. Intendente
de Rentas de esta Provincia o su solicitud de treinta y uno
de Agosto proximo pasado. Y la Ciudad ACONDO: Decir
al Sr. Intendente que la Relación sea hecha conforme

